

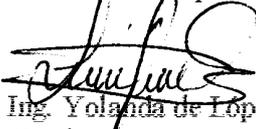
Quito, 20 de Marzo del 2009

INFORME COMISARIO

Habiendo Revisado los balances de la empresa REBEXA S.A. y verificando los valores y las cantidades ahí expresadas, como comisario puedo decir que se encuentran realizados razonablemente de acuerdo a las leyes contables y tributarias vigentes en el país tanto en el activo, pasivo y patrimonio así como en el balance de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, dichos balances reflejan la situación de la de la empresa al cierre del año 2008.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



Ing. Yolanda de López
Comisario

